
APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA REDACCIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL SUELO AGRARIO DE CANARIAS”

Por la presente, Doña Beatriz Calzada Ojeda, con D.N.I 42868396F, como Consejera Delegada de la empresa Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., con C.I.F. A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas** del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación del “**Asesoramiento jurídico a la redacción de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario de Canarias**”.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de mayo de 2019




C/ León y Ca.
35003 Las Pal
Canaria
Beatriz Calzada Ojeda
Consejera Delegada

